

Otro caso de causa judicial preliminar satisfactoria para Ultra-Seal contra la Asociación Alemana de Distribuidores de Neumáticos y Talleres de Vulcanización (BRV)

Tras ganar en septiembre el caso de la causa judicial preliminar que presentó la BRV contra Ultra-Seal, la propia Ultra-Seal presentó después otra causa judicial preliminar contra la BRV relacionada con nuevas declaraciones improcedentes que la Asociación Alemana de Distribuidores de Neumáticos y Talleres de Vulcanización realizó en la prensa contra la empresa de sellado de neumáticos. Este caso también se ha resuelto satisfactoriamente a favor de Ultra-Seal.

Causa judicial a favor de Ultra-Seal relativa al medio ambiente y a la recogida de cubiertas de neumáticos

Tras ganar el caso de la causa judicial preliminar contra la BRV en ambos tribunales (Tribunal Regional de Bonn) y el Tribunal Federal Superior de Apelación (Oberlandesgericht Köln) a favor de Ultra-Seal, en la que el Tribunal Regional de Bonn concluyó que las 'Richtlinien' (Directrices) no constituyen reglas de comportamiento del mercado (Marktverhaltensvorschriften) en el contexto de la Ley Alemana de Competencia Desleal (UWG), la BundesReifenVerband abordó entonces un enfoque diferente al atacar a Ultra-Seal manifestando que el sellador de neumáticos es perjudicial para el medio ambiente y que pueden aparecer problemas tras la recogida de las cubiertas de neumáticos que hayan sido tratados con Ultra-Seal.

Ultra-Seal presentó un caso de causa judicial preliminar contra estas declaraciones, y se pronunció dictamen a su favor el 18 de octubre de 2017 por parte del Tribunal Regional de Colonia (33 O 153/17, con derecho a recurso).

Posible multa para la BRV de hasta 250.000,00 €

El Tribunal Regional de Colonia concluyó que la BundesReifenVerband no puede continuar sosteniendo por un lado los argumentos de que el producto es perjudicial para el medio ambiente, y por otro las acusaciones injustas con respecto a la posible aparición de problemas en la recogida de las cubiertas de neumáticos cuando estos contienen Ultra-Seal. Si la BRV no obedece la decisión del tribunal y continúa manifestando este tipo de declaraciones prohibidas por el tribunal, podrá imponerse una multa de hasta 250.000,00 € a BRV, tal como estipula la legislación alemana.

Ultra-Seal espera que finalicen estas acusaciones injustas

Tras este segundo caso de causa judicial a favor de Ultra-Seal, la empresa espera ahora que la BRV cese los ataques contra Ultra-Seal en el curso de sus actividades en Alemania. Muchas empresas internacionales alemanas como DSV, DHL, Ewals Cargo Care, TIP Trailer Services, Bring, Ancotrans, UES, Mezger e ICTS Group ya se están beneficiando del uso óptimo de los neumáticos, porque obtienen máxima reducción del desgaste del neumático, menos pinchazos y un nivel óptimo de presión del neumático gracias al uso de Ultra-Seal.

De nuevo, el Director de Ultra-Seal Flemming Steiness manifiesta: "Se ha propuesto en numerosas ocasiones un diálogo abierto con la BRV, que ha sido rechazado. Seguiremos defendiendo nuestro producto contra cualquier declaración ilegal, difamación y calumnia de nuestro negocio."

Qué es Ultra-Seal

Ultra-Seal es un líquido sellador preventivo para neumáticos que se inventó para proteger los neumáticos contra fugas, pinchazos y reventones. Repara la mayoría de pinchazos en cuanto se producen, garantiza la reducción del calor y, al mantener la presión de aire del neumático, también prolonga su vida útil, minimiza su desgaste y reduce el consumo de combustible. Ultra-Seal mantiene su efectividad durante toda la vida del neumático, sin necesidad de mantenimiento adicional. Es respetuoso con el medio ambiente y contribuye a aumentar la seguridad del conductor.

Para más información: Carla van Santvoort - carla.van.santvoort@ultra-seal.eu - +31652433616
www.ultra-seal.eu